

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE

**112****MADRID NÚMERO 31****EDICTO**

Para conocimiento de doña Esperanza Cita Domingos Lázaro, a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por don José María Cebellán Alepuz se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra resolución del Colegio de Abogados de 15 de septiembre de 2009, recurso al que ha correspondido el número de procedimiento ordinario 116 de 2010.

Lo que se anuncia para emplazamiento de doña Esperanza Cita Domingos Lázaro, que con arreglo a los artículos 49 y 50, en relación con el 21 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa pueda comparecer como codemandada en indicado recurso dentro del término de nueve días, a contar a partir de la publicación del presente.

En Madrid, a 14 de diciembre de 2010.—La secretaria (firmado).

(03/2.919/11)